

Señora  
Solange Berstein J.  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: **Informa Hecho Esencial**  
**Bci Seguros Generales S.A.**

Santiago, noviembre 07 de 2024

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y la Circular 662 de la Comisión para el Mercado Financiero, informo a usted, en representación de Bci Seguros Generales S.A., según se señala más adelante (en adelante la Sociedad o la Compañía) en carácter de hecho esencial de la Sociedad, lo siguiente:

Que en la Junta Extraordinaria de Accionistas de BCI SEGUROS GENERALES S.A., celebrada el día 07 de noviembre de 2024, la Junta aprobó entre otros:

1.- Subsanar las observaciones formuladas por la Comisión para el Mercado Financiero a través de Oficio Ord. N° 95847 de 8 de agosto de 2024, a la Junta Extraordinaria de Accionistas de BCI Seguros Generales S.A. de 30 de mayo de 2024, cuya acta fue reducida a escritura pública el 18 de junio de 2024; reemplazar el acuerdo número 2 y el acuerdo número 3, y consecuentemente el artículo 4to y artículo 1ro transitorio de los Estatutos Sociales, en los términos señalados en el acuerdo.

2.- Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para la ejecución de los acuerdos que se adopten en la Junta.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Rodrigo Heredia Peña**  
**Gerente General**  
**Bci Seguros Generales S.A.**

MIS/